"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 164/2018
*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO,** con Cédula de Identidad N° **642.113**, nombrado por Orden General N° 254 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 25 de setiembre del 2017, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **M & C BUSSINES de Mirna Coronel Aguayo con RUC N° 3.007.180-1** domiciliada en Angel Torres Nro. 512 C/ Monseñor Maricevich – Fernando de la Mora - República del Paraguay, Teléfono **(021) 513 086**, representada para este acto por la **Sra. MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO** con Cédula de Identidad N° **3.007.180**, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**

   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a los servicios adjudicados, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
   (a) Contrato;
   (b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
   (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
   (d) La oferta del Proveedor;
   (e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **SUB GRUPO 240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES,** incluidos en el Presupuesto General de la Nación hasta un monto total mínimo de **Guaraníes cuarenta y siete millones setecientos veinte y cinco mil** (Gs. **47.725.000.-**) y hasta un monto total máximo de **Guaraníes noventa y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil** (Gs. **95.450.000.-**) durante el Ejercicio Fiscal año 2018.

Unidad Responsable	Monto Mínimo adjudicado	Monto Máximo adjudicado
PROGRAMA: 2.3.8. OG 240 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs. 22.825.000.-	Gs. 45.650.000.-
PROGRAMA: 1.2.0 OG 240 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero N° 1	Gs. 7.500.000.-	Gs. 15.000.000.-
PROGRAMA: 2.4.3. OG 240 FF 10 Regimiento de Caballería N° 4 – Escuela de Caballería.	Gs. 1.500.000.-	Gs. 3.000.000.-
PROGRAMA: 2.3.5. OG 240 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 11.500.000.-	Gs. 23.000.000.-
PROGRAMA: 2.3.4. OG 240 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 2.000.000.-	Gs. 4.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 45.325.000.-	Gs. 90.650.000.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **339.674.**

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

4. CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 40/2017 **"Mantenimiento y Reparaciones de Acondicionadores de Aire"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 "Comando en Jefe". La adjudicación fue realizada por Resolución de Adjudicación de FF.MM. **N° 343 de fecha 22 de noviembre de 2018.**

5. CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	72102305-001	**Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire**	Unidad	Evento			
1.1		Limpieza completa del aparato	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
1.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
1.3		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	Evento	1	1.700.000	1.700.000
1.4		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	Evento	1	91.000	91.000
1.5		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	Unidad	Evento	1	119.000	119.000
1.6		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	Unidad	Evento	1	119.000	119.000
1.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
1.8		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
1.9		Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
1.10		Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
1.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
1.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
1.13		Provisión y reparación de filtros de aire	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
1.14		Provisión y reparación de correa del evaporador	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
1.15		Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
1.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
1.17		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
1.18		Cambio de capacitor	Unidad	Evento	1	21.000	21.000
1.19		Arreglo de chapería	Unidad	Evento	1	17.500	17.500
1.20		Cambio de capilar	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
1.21		Cambio de filtro de gas	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
		TOTAL					3.544.500

LOTE N° 2 - GIRADURIA COMANJEFE Y FUERZAS MILITARES

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	72102305-001	**Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire**	Unidad	Evento			
1.1		Limpieza completa del aparato	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
1.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
1.3		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	Evento	1	1.700.000	1.700.000
1.4		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	Evento	1	91.000	91.000
1.5		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	Unidad	Evento	1	119.000	119.000
1.6		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	Unidad	Evento	1	119.000	119.000
1.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento	1	126.000	126.000

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 2687180-1

1.8		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
1.9		Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
1.10		Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
1.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
1.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre. prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
1.13		Provisión y reparación de filtros de aire	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
1.14		Provisión y reparación de correa del evaporador	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
1.15		Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
1.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
1.17		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
1.18		Cambio de capacitor	Unidad	Evento	1	21.000	21.000
1.19		Arreglo de chapería	Unidad	Evento	1	17.500	17.500
1.20		Cambio de capilar	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
1.21		Cambio de filtro de gas	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
TOTAL							**3.544.500**

LOTE Nº 3 - GIRADURIA REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	**72102305-001**	**Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire**	Unidad	Evento	1		
1.1		Limpieza completa del aparato	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
1.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
1.3		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	Evento	1	1.700.000	1.700.000
1.4		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	Evento	1	91.000	91.000
1.5		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	Unidad	Evento	1	119.000	119.000
1.6		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	Unidad	Evento	1	119.000	119.000
1.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
1.8		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
1.9		Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
1.10		Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
1.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
1.12		Detección de perdida de gas. soldadura de cierre. prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
1.13		Provisión y reparación de filtros de aire	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
1.14		Provisión y reparación de correa del evaporador	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
1.15		Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
1.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
1.17		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
1.18		Cambio de capacitor	Unidad	Evento	1	21.000	21.000
1.19		Arreglo de chapería	Unidad	Evento	1	17.500	17.500
1.20		Cambio de capilar	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
1.21		Cambio de filtro de gas	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
TOTAL							**3.544.500**

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 164/2018
*****

LOTE Nº 4 - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	**72102305-001**	**Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire**	Unidad	Evento	1		
1.1		Limpieza completa del aparatn	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
1.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
1.3		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	Evento	1	1.700.000	1.700.000
1.4		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	Evento	1	91.000	91.000
1.5		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	Unidad	Evento	1	119.000	119.000
1.6		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	Unidad	Evento	1	119.000	119.000
1.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
1.8		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
1.9		Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
1.10		Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
1.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
1.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
1.13		Provisión y reparación de filtros de aire	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
1.14		Provisión y reparación de correa del evaporador	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
1.15		Cambio de lugar e instalación con prnvisión de cables y cañería	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
1.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
1.17		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
1.18		Cambio de capacitor	Unidad	Evento	1	21.000	21.000
1.19		Arreglo de chapería	Unidad	Evento	1	17.500	17.500
1.20		Cambio de capilar	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
1.21		Cambio de filtro de gas	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
		TOTAL					**3.544.500**

LOTE Nº 5 - REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 4 - ACA CARAYA

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	**72102305-001**	**Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire**	Unidad	Evento	1		
1.1		Limpieza completa del aparato	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
1.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
1.3		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	Evento	1	1.700.000	1.700.000
1.4		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	Evento	1	91.000	91.000
1.5		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	Unidad	Evento	1	119.000	119.000
1.6		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y mnntaje de motor ventilador del condensador	Unidad	Evento	1	119.000	119.000
1.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
1.8		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la uoidad condensadora	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
1.9		Prnvisión y cambio de aleta ventilador del evapnrador	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
1.10		Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
1.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
1.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	Evento	1	77.000	77.000

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3087180-1

1.13		Provisión y reparación de filtros de aire	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
1.14		Provisión y reparación de correa del evaporador	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
1.15		Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
1.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
1.17		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
1.18		Cambio de capacitor	Unidad	Evento	1	21.000	21.000
1.19		Arreglo de chapería	Unidad	Evento	1	17.500	17.500
1.20		Cambio de capilar	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
1.21		Cambio de filtro de gas	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
TOTAL							3.544.500

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra el oferente en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas;

Formula a aplicar:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Dónde:

Pr = Precio Reajustado

P = Precio Adjudicado

IPC1 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro

IPC0 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **BANCO ATLAS S.A. Cuenta Corriente Nº 0000000000838202.**

6. **<u>CLÁUSULA SEXTA</u>: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 Inc. j, Ley Nº 2051).**

LOTE Nº 1; MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1-COMANDO EN JEFE:
Monto Mínimo : 7.500.000
Monto Máximo: 15.000.000

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivn de acondicionadores de aire	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire tipo Split: - **De 60.000 BTU cantidad cinco (05)** **<u>El costo debe englobar</u>:** Servicio de mantenimiento del equipo completo (unidad evaporadora; unidad condensadora; cañerías de gas; parte eléctrica; control remoto; revisión de estado de: bujes, ruleman y gas; limpieza – soplado y lavado de turbinas, filtros de aire y drenaje de agua) y/o correctivo de acondicionadores de aire tipo Split: **a) mano de obra** **b) provisión de repuestos** **c) gastos de traslado del personal técnico y/o equipos.** A ese efecto, el oferente deberá adjuntar como oferta la Lista para Evaluación de Precios conforme formato adjunto a esta especificación técnica, la cual permitirá determinar la mejor

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3907180-1

		oferta. Los trabajos serán ejecutados conforme vayan sucediéndose los eventos previstos en la siguiente lista:
1.1	Limpieza completa del aparato	
1.2	Limpieza del interior de la cañería	
1.3	Provisión y cambio de motor compresor	
1.4	Provisión y carga de gas refrigerante	
1.5	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	
1.6	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	
1.7	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	
1.8	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	
1.9	Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	
1.10	Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	
1.11	Reparación de válvula inversora	
1.12	Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	
1.13	Provisión y reparación de filtros de aire	
1.14	Provisión y reparación de correa del evaporador	
1.15	Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería	
1.16	Cambio de aceite anticongelante	
1.17	Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	
1.18	Cambio de capacitor	
1.19	Arreglo de chapería	
1.20	Cambio de capilar	
1.21	Cambio de filtro de gas	

LOTE N° 2 - MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DEL GIRADURÍA DEL COMANJEFE y FFMM:
Monto Mínimo: 22.825.000
Monto Máximo:45.650.000

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire tipo ventana: - **de 12.000 BTU. Cantidad Uno (01)** - **de 18.000 BTU. Cantidad Uno (01)** Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire tipo Split: - **De 9.000 BTU. Cantidad Uno (01)** - **De 12.000 BTU. Cantidad Uno (01)** - **De 18.000 BTU. Cantidad Uno (01)** - **De 24.000 BTU. Cantidad Dos (02)** - **De 36.000 BTU. Cantidad Uno (01)** - **De 48.000 BTU. Cantidad Dos (02)** - **De 60.000 BTU. Cantidad Uno (01)**
1.1	Limpieza completa del aparato	
1.2	Limpieza del interior de la cañería	
1.3	Provisión y cambio de motor compresor	
1.4	Provisión y carga de gas refrigerante	
1.5	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	
1.6	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	
1.7	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	
1.8	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	
1.9	Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	
1.10	Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	
1.11	Reparación de válvula inversora	
1.12	Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	
1.13	Provisión y reparación de filtros de aire	
1.14	Provisión y reparación de correa del evaporador	
1.15	Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería	
1.16	Cambio de aceite anticongelante	
1.17	Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	
1.18	Cambio de capacitor	

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3907160-1

1.19	Arreglo de chapería
1.20	Cambio de capilar
1.21	Cambio de filtro de gas

LOTE Nº 3 - MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DEL GIRADURÍA REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL (REP):
Monto Mínimo : 11.500.000
Monto Máximo: 23.000.000

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire tipo Split: - **De 12.000 BTU. Cantidad Dos (02)** - **De 18.000 BTU. Cantidad Tres (03)** - **De 24.000 BTU. Cantidad Cinco (05)** - **De 48.000 BTU. Cantidad Cuatro (04)** - **De 60.000 BTU. Cantidad Ocho (08)**
1.1	Limpieza completa del aparato	
1.2	Limpieza del interior de la cañería	
1.3	Provisión y cambio de motor compresor	
1.4	Provisión y carga de gas refrigerante	
1.5	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	
1.6	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	
1.7	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadnra	
1.8	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	
1.9	Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	
1.10	Provisión y cambio de aleta ventilador del condensadnr	
1.11	Reparación de válvula inversora	
1.12	Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	
1.13	Provisión y reparación de filtros de aire	
1.14	Provisión y reparación de cnrrea del evaporador	
1.15	Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería	
1.16	Cambio de aceite anticongelante	
1.17	Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	
1.18	Cambio de capacitor	
1.19	Arreglo de chapería	
1.20	Cambio de capilar	
1.21	Cambio de filtro de gas	

LOTE Nº 4 - MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR (SUCORJUMIL):
Monto Mínimo : 2.000.000
Monto Máximo: 4.000.000

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire tipo Split: - **De 18.000 BTU. Cantidad ocho (08)**
1.1	Limpieza completa del aparato	
1.2	Limpieza del interior de la cañería	
1.3	Provisión y cambio de motor compresor	
1.4	Provisión y carga de gas refrigerante	
1.5	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	
1.6	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	
1.7	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	
1.8	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	
1.9	Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3087180-1

1.10	Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador
1.11	Reparación de válvula inversora
1.12	Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
1.13	Provisión y reparación de filtros de aire
1.14	Provisión y reparación de correa del evaporador
1.15	Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería
1.16	Cambio de aceite anticongelante
1.17	Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico
1.18	Cambio de capacitor
1.19	Arreglo de chapería
1.20	Cambio de capilar
1.21	Cambio de filtro de gas

LOTE Nº 5 - MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DEL REGIMENTO ESCUELA DE CABALLERIA (RC-4):
Monto Mínimo: 1.500.000
Monto Máximo:3.000.000

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire tipo Split: - **De 12.000 BTU. Cantidad doce (12)**
1.1	Limpieza completa del aparato	
1.2	Limpieza del interior de la cañeria	
1.3	Provisión y cambio de motor compresor	
1.4	Provisión y carga de gas refrigerante	
1.5	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	
1.6	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	
1.7	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	
1.8	Cambio de ruleman del eje del mutor del ventilador de la unidad condensadora	
1.9	Provisión y cambio de aleta ventilador del evapurador	
1.10	Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	
1.11	Reparación de válvula inversora	
1.12	Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	
1.13	Provisión y reparación de filtros de aire	
1.14	Provisión y reparación de correa del evaporador	
1.15	Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería	
1.16	Cambio de aceite anticongelante	
1.17	Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	
1.18	Cambio de capacitor	
1.19	Arreglo de chapería	
1.20	Cambio de capilar	
1.21	Cambio de filtro de gas	

7. **<u>CLÁUSULA SEPTIMA</u>: VIGENCIA DEL CONTRATO**

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2018.

8. **<u>CLÁUSULA OCTAVA</u>: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.**

a) La prestación de los servicios por parte de la Empresa adjudicada será de acuerdo a la necesidad de mantenimientos de cada Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria.

b) Las Unidades Responsables podrán solicitar el servicio una vez formalizado el contrato entre las partes, a través de una orden de servicio que será remitida por el Departamento Administrativo de cada Unidad Responsable de las líneas presupuestarias:

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 1007180-1

c) La Empresa adjudicada una vez recibida la orden de servicio procederá a realizar los trabajos de mantenimiento y reparaciones solicitadas, de acuerdo al/los lote/s adjudicados según el desglose de la planilla de precios por trabajos presentado.

d) La empresa adjudicada tendrá como máximo dos (02) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Servicio para la realización de los servicios y posterior entrega a las unidades Responsables de la Ejecución presupuestaria indicados en el inc. b).

e) En caso de que los servicios recepcionados, no cumplan con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se redactará un "Acta de Rechazo", en el cual se expondrán las causas, consignando todo los detalles necesarios, la firma del proveedor y del comité de recepción respectivo. En caso de que el proveedor no firmase no invalidará el acta.

f) Para los casos de rechazo, si los hubiere, el plazo para la reposición de los servicios por parte del Proveedor será de las veinticuatro (24) horas contados a partir de la fecha del Acta de Rechazo.

g) El Comité de Recepción de Servicios, actuando como representante autorizado de la contratante, ejercerá la fiscalización de los servicios prestados por el PROVEEDOR, teniendo a su cargo, entre otras, las siguientes atribuciones; Inspeccionar que todos los servicios prestados por el PROVEEDOR reúna las condiciones técnicas solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.

h) **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:**

- (1.2.0) CENTRO FINANCIERO N° 1
  Dirección: Avda Gral. Santos y Mcal López – Edificio del CF N° 1. Tel. N° 021-2498204/250.
- (2.3.8) COMANJEFE y FFMM
  Dirección: Avda Gral. Santos y Mcal López. Tel 021 – 2498227/228
- (2.3.5) REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL
  Dirección: Avda Gral. Santos y Mcal López. Tel 021 – 204823.
- (2.3.4) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR
  Dirección: Calle oliva y 14 de mayo. Tel 021 – 444112.
- (2.4.3) REGIMENTO ESCUELA DE CABALLERIA ACA CARAYA (RC-4)
  Tte 2° Alejandro Montes B° Zevallos Cué. Teléf: 021 292-062.

9. **<u>CLÁUSULA NOVENA</u>: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**
La administración del contrato estará a cargo del responsable de la línea presupuestaria correspondiente.

10. **<u>CLÁUSULA DECIMA</u>: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**
El Proveedor presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al **diez por ciento (10 %)** del valor total del Contrato, extendida a la orden del Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, de conformidad al formulario de **"GARANTIA DE CUMPLIMIENTO"**. La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, salvo que la provisión se haya completado a satisfacción del **Contratante** dentro del mencionado plazo.
El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato. A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Declaración Jurada de garantía de cumplimiento del Contrato.
La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el comprador determinare la rescisión del contrato por causa imputable al **PROVEEDOR** conforme a la ley y al contrato.
La garantía de cumplimiento será liberada por el **Contratante** y devuelta al **PROVEEDOR** a más tardar dentro de los veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes y/o servicios.

11. **<u>CLÁUSULA DECIMO PRIMERA</u>: MULTAS.**

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3997180-1

Si el proveedor no diere cumplimiento a la realización de la provisión de los servicios adjudicados en el plazo establecido en éste contrato y sus eventuales prorrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al **01 (uno) por ciento** del valor del servicio efectivamente no realizado, por cada día de atraso, teniendo en cuenta que el total de la misma será hasta alcanzar el monto de la Garantía de fiel cumplimiento de Contrato el cual es del 10 % sobre el monto máximo del Contrato.

Una vez que se llegue a dicho monto, la Contratante podrá poner término al Contrato o en su caso, **ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**.

En el caso que las multas superen el porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento de contrato y la convocante decida no rescindir el mismo, se continuará aplicando las penalidades previstas en el mencionado punto de la Carta de invitación.

12. **CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. **CLÁUSULA DECIMO TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

14. **CLÁUSULA DECIMO CUARTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

15. **CLÁUSULA DECIMO QUINTA: CONDICIONES DE PAGO.**

Los pagos serán a **Plazos y en Guaraníes** dentro de los **60 (sesenta)** días posteriores de recibida la Factura a Crédito, la Nota de Remisión y Copia del Acta de Recepción del Comité de Recepción de Bienes y Servicios, por las Respectivas Unidad Responsable de la línea presupuestaria.

La/s Factura/s a Crédito y la correspondiente Nota de Remisión serán entregado en forma simultánea con la entrega de los bienes respectivos. El/los pago/s se realizaran en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor.

El proveedor deberá emitir y remitir a la Unidad Responsable donde presento la factura, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 164/2018
*****

De la factura se deducirán el 30% (treinta por ciento) sobre el IVA, el 2% (dos por ciento) del Impuesto a la Renta y la Contribución sobre contratos suscriptos del Art. 41 de la Ley 2.051/03 (0,4%).

En caso de mora, de los pagos previstos en el punto anterior por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0.03 % del monto pendiente de pago por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 14 **días del mes de** Diciembre **del 2018.**

..... Sra. MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO PROPIETARIA PROVEEDOR M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo RUC 2607180-1	..... PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO CAP N DEM – Dtor del CF N° 1 COMANJEFE CONTRATANTE